



**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
REUNIÓN DE LA MESA Y PORTAVOCES 15 DE JUNIO DE 2021, 12:00 HORAS
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D. Francisco Javier de Lucas Martín
Presidente
D. José Antonio Robles Rodríguez
Vicepresidente Segundo
D^a. María Fernández Álvarez
Secretaria Primera
D. José Enrique Sánchez Núñez
Secretario Segundo

D. José Aurelio Aguilar Román (GPS)
D^a. Adelina Escandell Grases (GPERB) (sustituida por D. Josep Maria Reniu i Vilamala)
D. José Miguel Fernández Viadero (GPMX)
D. José Latorre Ruiz (GPS)
D^a. María Rosa Peral Díez (GPV)
D. Juan José Sanz Vitorio (GPP)
D. Jesús Vázquez Abad (GPP)
D. Alejandro José Zubeldia Santoyo (GPS)

Excusan su asistencia:

D. Eduardo Fernández Rubiño (GPIC)
D. Juan María Vázquez Rojas (GPP)
D^a. María Ponce Gallardo (GPCs)
D^a. Assumpció Castellví Auví (GPN)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

Tras la aprobación del acta de la anterior reunión del 18 de marzo de 2021, el Excmo. Sr. Presidente propone celebrar sesión de Comisión el próximo día 29 de junio a las 10:30 horas para tramitar los siguientes asuntos: Elección Vicepresidente 1º, la comparecencia de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Dña. Rosa María Menéndez López, para explicar el fortalecimiento institucional y la integración de los organismos públicos de investigación en el CSIC. (713/000526), moción por la que se insta al Gobierno a que contemple medidas para dar solución a la situación de inestabilidad laboral del profesorado temporal de las



universidades (661/000855) (GPS), otra moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que se comunicará al Sr. Letrado a la mayor brevedad posible y la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el principio de neutralidad institucional en las actuaciones y pronunciamientos de las universidades. (661/000607) (GPCs).

El Excmo. Sr. Fernández Viadero (GPMX), la Excmo. Sra. Peral Díez (GPV) y el Excmo. Sr. Reniu i Vilamala (GPERB) están de acuerdo con la propuesta.

El Excmo. Sr. Sanz Vitorio (GPP) discrepa con el orden del día propuesto, al mezclar comparecencias con mociones y al ser ya de escasa actualidad el asunto sobre el que versa la solicitud del CSIC. Lamenta igualmente la falta de actividad de la Comisión y el gran atasco que la aqueja (es una de las que menos se reúnen) y propone la fijación de un calendario de sesiones que garantice al menos una al mes.

El Excmo. Sr. Vázquez Abad respalda la intervención anterior, insta a los demás grupos a reaccionar ante lo que podría incluso tacharse de dejadez, resalta que la comparecencia CSIC lo es a petición propia y no de grupos, y señala que todo ello desmotiva. Propone finalmente la inmediata convocatoria de dos sesiones separadas, una para comparecencias, otra para impulso vía mociones.

El Excmo. Sr. Zubeldia Santoyo (GPS) apoya la propuesta del Excmo. Sr. Presidente en todos sus términos. Y manifiesta su sorpresa ante la intervención del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, recordando que ese mismo nivel de actividad de Comisiones era el que regía cuando el gobierno lo era del partido Popular. Subraya no obstante su respaldo a la fijación de un calendario con vistas a la celebración de una sesión mensual a partir del próximo periodo de sesiones. El Excmo. Sr. Aguilar Román (GPS) respalda esta opinión y propuesta, y recuerda que ha sido siempre voluntad de la Presidencia que hubiera más actividad, si bien la escasa disponibilidad de espacios en la Cámara lo ha venido dificultando. En cualquier caso, las sesiones están siendo más frecuentes que en otras legislaturas. El Excmo. Sr. Latorre Ruiz (GPS) se suma a todo lo anteriormente manifestado por los otros dos portavoces de su grupo.

El Excmo. Sr. Sanz Vitorio (GPP) replica que falta voluntad de tramitar asuntos e indica que no es excusa el que así sucediera en otras legislaturas, así como que resulta chusco culpar a las disponibilidades de espacio de la Cámara.

La Excmo. Sra. Peral Díez (GPV) apunta que el calendario debiera fijarse lo antes posible.

El Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo Sr. Robles Rodríguez respalda lo indicado por sus portavoces, en especial en lo que afecta al calendario de sesiones futuras y su desacuerdo con la propuesta presidencial. Otro tanto el Excmo. Sr. Secretario Segundo Sr. Sánchez Núñez, quien subraya la conveniencia de dividir iniciativas, máxime cuando se controla a dos ministerios.



La Excm. Sra. Secretaria Primera Sra. Fernández Álvarez apoya las propuestas y pareceres del Excmo. Sr. Presidente y los portavoces de su grupo.

El Excmo. Sr. Presidente, oído todo ello, se compromete a someter a este órgano un calendario mensual de reuniones a partir del mes de septiembre.

El Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo inquiriere si se realizará votación acerca del orden del día propuesto para el 29 de junio próximo. El Excmo. Sr. Presidente abre a resultas la votación, en la que se registran dos votos a favor (Presidente y Secretaria Primera) y dos en contra (Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo). Ante el empate, el Sr. Letrado aclara que, en aplicación del Reglamento (art. 100.1), la cuestión debiera en puridad entenderse rechazada. No obstante, en el entendido de que es al Excmo. Sr. Presidente a quien compete la determinación del orden del día de las sesiones de la Comisión, correspondiendo a la Mesa únicamente el ser oída al respecto (art. 71.2), el trámite de audiencia habría quedado cumplido y el Excmo. Sr. Presidente mantiene el orden del día inicialmente propuesto.

Se levanta la reunión siendo las doce horas y treinta y tres minutos.

EL PRESIDENTE

SECRETARIA PRIMERA

Francisco Javier De Lucas
Martín

María Fernández Álvarez